



Excmo. Ayuntamiento de Almazán (Soria)

III Concurso de Postales Navideñas - *Villa de Almazán* -

Bases:

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los jóvenes de la villa de Almazán que lo deseen y que tengan los años correspondientes a las diferentes categorías, estableciéndose a tal efecto las siguientes:

- **Infantil:**
 - De 3 a 6 años (inclusive)
 - De 7 a 10 años (inclusive)
- **Juvenil:** De 11 a 17 años (inclusive)

TEMA

El tema será relativo a la navidad. Los trabajos deberán ser originales e inéditos.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

La postal ha de estar inscrito en un rectángulo de 22x16 cm. y debe diseñarse por una cara. Es preferible su presentación en cartulina.

PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado en el que constará el pseudónimo visible



Excmo. Ayuntamiento de Almazán (Soria)

y edad del concursante (nunca el nombre). En el interior y dentro de un sobre más pequeño cerrado figurarán: el nombre y apellidos del concursante, su dirección, teléfono, edad, colegio, y pseudónimo utilizado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **viernes 21 de diciembre** de 2018 a las 14:00 h.

ENTREGA DE LAS OBRAS

Los originales podrán presentarse directamente en el Ayuntamiento o enviarse por correo postal a la siguiente dirección:

**AYUNTAMIENTO DE ALMAZÁN
PLAZA MAYOR, 1
42200 – ALMAZÁN (SORIA)**

JURADO

El jurado estará compuesto por personas de la organización.

FALLO

El fallo del jurado y la posterior entrega de premios se efectuarán el viernes 28 de diciembre de 2018.

CRITERIOS PARA CONCESION DE PREMIOS

La calidad y originalidad de los trabajos, serán los criterios en que se basará el jurado para el fallo de los premios. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si a su juicio, y con objeto de salvaguardar el nivel del Concurso las obras presentadas no reúnen la suficiente calidad.

RECLAMACIONES

La concurrencia a este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.



Excmo. Ayuntamiento de Almazán (Soria)

PREMIOS

Se establece un único premio para cada una de las categorías, que consistirá en la entrega de lotes de libros y/o material didáctico.

PROPIEDAD

Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Almazán quien se reserva el derecho de su reproducción sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor. Con los trabajos que hayan participado en el concurso se realizará una exposición.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Transcurridos los 30 días siguientes a la fecha de entrega de los premios, se realizará la devolución de los trabajos no premiados. Los trabajos no recogidos en dicho plazo serán destruidos. La organización cuidará con el máximo esmero los trabajos entregados, pero no se responsabiliza de su pérdida o deterioro.

PUBLICIDAD

Las bases de este concurso se enviarán a Colegios e Institutos y a los medios de comunicación.

OBSERVACIONES

El hecho de participar en el presente Concurso implica la aceptación total de las Bases. Para más información pueden dirigirse a las Oficinas del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 h., o llamar al 975 30 04 61.